



ACTA

Reunión del Comité de Empresa celebrada el día 9 de Enero de 2019, a las 10.00 horas, en la oficina de la empresa SECOEX, sita en la calle Albasanz nº 76 - 1ª Planta Izquierda de Madrid.

Asistentes:

- D. José Luis Fernández Rodríguez (Presidente SLS)
- Dña. Aida Bartolomé Zarzo (Secretaria SLS)
- Dña. M^a Ascensión Aragón Castillo (SLS)
- D. Juan Antonio de Antonio Lumbreras (SLS)
- D. José Isidro Vázquez Chamizo (SLS)
- D. Eugenio Blanco Rocamora (SLS)
- Dña. M^a Adalía Jiménez Sánchez (STS y S)
- Dña. Pilar Pardo Delgado(UGT)
- D. Manuel Conejero González (UGT)
- Dña. M^a Salud Siles Sorribas (UGT)
- D. Agustín Sierra Zabay (UGT)
- D. Javier Gutiérrez Rodríguez (LOLS UGT)

Ausencias:

- D. Julio Romero Barrera (CCOO)

En la que se trató el siguiente orden del día:

- 1º. Aprobación y firma del acta anterior.
- 2º. Presentación nuevos miembros del Comité.
- 3º. Formación.
- 4º. Uniformidad.
- 5º. Otros.

1º Lectura y firma del acta anterior.

Queda aprobada y firmada el acta anterior por todos los representantes que han asistido a esta reunión. Se entregará copia de la misma por email a cada uno de los representantes de dicho Comité. Queda una copia en la sección sindical de la empresa.

2º Presentación de los nuevos miembros del Comité.

Se presenta a los nuevos delegados por parte del sindicato SLS:

- José Isidro Vázquez Chamizo
- Eugenio Blanco Rocamora

3º Formación.

Se informa a los asistentes de que a pesar de lo que hablamos en la reunión de diciembre con la empresa, ésta no nos ha presentado el catálogo de cursos todavía, ni se ha pronunciado al respecto.

Se acuerda solicitar a la empresa nuevamente información sobre la formación (cursos, academia, plazos...). También se llega al acuerdo de solicitar que la academia que lo imparta sea de calidad, proponemos ABALAR o PROMAX.

Según la propuesta de los delegados de UGT, se va a solicitar a la empresa el pago total de la formación, es decir, cada vigilante cobrará el precio de la hora que le corresponda según su antigüedad y pluses personales.

4º Uniformidad.

Debido a que la empresa lleva más de un año diciéndonos que la nueva uniformidad está lista, pero seguimos con la de siempre, se acuerda solicitar la empresa lo siguiente:

- Justificantes de que se ha presentado en Seguridad Privada la documentación necesaria para la homologación de la nueva uniformidad.
- Muestra para poder verla.
- Fecha concreta de implantación en los servicios.

5º Otros.

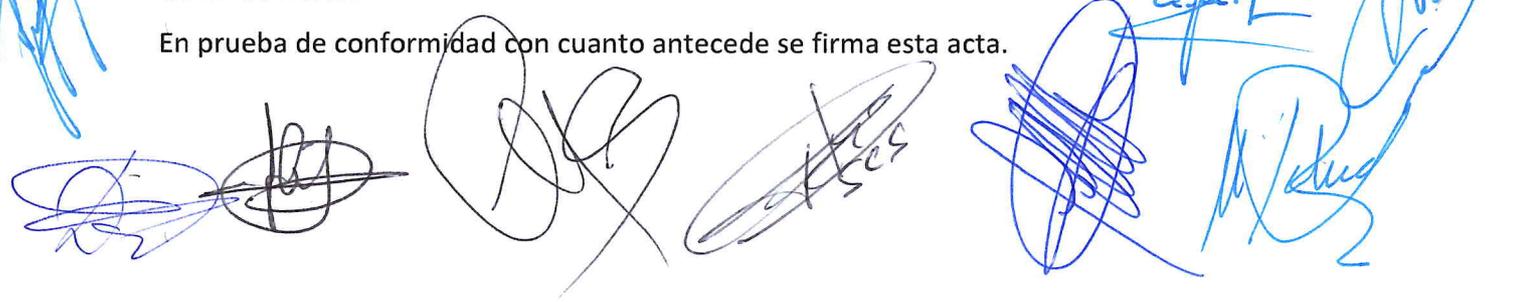
Algunos delegados de UGT exponen que hay vigilantes armados de los servicios de las urbanizaciones "Ciudalcampo" y "Santo Domingo, ", a los que les está siendo abonado de forma incorrecta el plus del arma.

Se acuerda explicar a estos trabajadores la manera de proceder para reclamar individualmente el plus de arma que les está siendo abonado de manera incorrecta. Los diferentes sindicatos facilitarán a sus afiliados un documento tipo para que dicha labor les sea más fácil.

Volveremos a hablar de este asunto en la próxima reunión para ver si se ha subsanado, y en caso contrario tomar nuevas medidas. Y también acordamos tratar el tema en la próxima reunión con la empresa programada para el mes de marzo.

Finalizada la revisión de todos los puntos del orden del día se da por terminada la reunión a las 11:00 horas.

En prueba de conformidad con cuanto antecede se firma esta acta.





ACTA

Reunión del Comité de Empresa celebrada el día 13 de Febrero de 2019, a las 10.00 horas, en la oficina de la empresa SECOEX, sita en la calle Albasanz nº 76 - 1ª Planta Izquierda de Madrid.

Asistentes:

- D. José Luis Fernández Rodríguez (Presidente SLS)
- Dña. Aida Bartolomé Zarzo (Secretaria SLS)
- Dña. M^a Ascensión Aragón Castillo (SLS)
- D. Juan Antonio de Antonio Lumbreras (SLS)
- D. José Isidro Vázquez Chamizo (SLS)
- D. Eugenio Blanco Rocamora (SLS)
- Dña. M^a Adalía Jiménez Sánchez (STS y S)
- D. Manuel Conejero González (UGT)
- Dña. M^a Salud Siles Sorribas (UGT)
- D. Agustín Sierra Zabay (UGT)
- D. Javier Gutiérrez Rodríguez (LOLS UGT)

Ausencias:

- D. Julio Romero Barrera (CCOO)
- Dña. Pilar Pardo Delgado (UGT)

En la que se trató el siguiente orden del día:

- 1º. Aprobación y firma del acta anterior.
- 2º. Formación.
- 3º. Otros.

1º Lectura y firma del acta anterior.

Queda aprobada y firmada el acta anterior por todos los representantes que han asistido a esta reunión. Se entregará copia de la misma por email a cada uno de los representantes de dicho Comité. Queda una copia en la sección sindical de la empresa.

2º Formación.

La empresa nos ha entregado el catálogo de los cursos de formación para el año 2019, de los cuales tenemos que elegir 6.

Por parte de la empresa es obligado el curso de:

- Violencia de Género.

El Comité de empresa llega al acuerdo de solicitar los siguientes 5 cursos:

- Resolución de conflictos y mediación.
- Vigilancia en Centros de Internamiento y otras Dependencias de Seguridad.
- Vigilancia en Centros Hospitalarios.
- Vigilancia en Instalaciones Nucleares y Otras Infraestructuras Críticas.
- Vigilancia en Servicio ante Alarmas.

El catálogo de curso presentados es del Centro Andaluz de Formación, y acordamos solicitar a la empresa el cambio de centro de formación. Se solicitará ABALAR.

En reuniones pasadas se acordó pedir a la empresa el pago total de las horas de formación, seguimos manteniendo la misma postura, aunque dejamos una puerta abierta a la negociación con la empresa.

3º Otros.

Se trata otra vez el tema del abono de plus del arma de forma incorrecta a algunos vigilantes de las urbanizaciones "Ciudalcampo" y "Santo Domingo", ya que los delegados de UGT insisten en que no hay voluntad de solucionarlo por parte de la empresa, puesto que, según estos delegados, dichos trabajadores lo han solicitado de forma explícita a la empresa y no se les ha hecho caso por parte de la misma.

Acordamos esperar al abono de la nómina de este mes de Febrero, para ver si se la empresa solventa el error. Y en caso negativo, se expondrá el tema a Dña. Gabriela Álvarez en la reunión que el próximo mes de Marzo mantendremos con ella.

Finalizada la revisión de todos los puntos del orden del día se da por terminada la reunión a las 11:00 horas.

En prueba de conformidad con cuanto antecede se firma esta acta.

A collection of handwritten signatures in blue and black ink. The signatures are arranged in several rows. On the far left, there is a vertical signature in black ink. Below it is a large, stylized signature in black ink. To the right of this are several blue ink signatures, some of which are circled. At the bottom left, there is a signature in black ink with 'UGT.' written below it. At the bottom right, there is a blue ink signature with 'SUS' written below it.



ACTA

Reunión del Comité de Empresa celebrada el día 20 de Marzo de 2019, a las 10.00 horas, en la oficina de la empresa SECOEX, sita en la calle Albasanz nº 76 - 1ª Planta Izquierda de Madrid.

Asistentes:

- D. José Luis Fernández Rodríguez (Presidente SLS)
- Dña. Aida Bartolomé Zarzo (Secretaria SLS)
- Dña. Mª Ascensión Aragón Castillo (SLS)
- D. Juan Antonio de Antonio Lumbreras (SLS)
- D. José Isidro Vázquez Chamizo (SLS)
- D. Eugenio Blanco Rocamora (SLS)
- Dña. Mª Adalía Jiménez Sánchez (STS y S)
- Dña. Pilar Pardo Delgado (UGT)
- D. Manuel Conejero González (UGT)
- Dña. Mª Salud Siles Sorribas (UGT)
- D. Agustín Sierra Zabay (UGT)
- D. Javier Gutiérrez Rodríguez (LOLS UGT)

Ausencias:

- D. Julio Romero Barrera (CCOO)

Por parte de la empresa asisten:

- Dña. Gabriela Álviz Martín (Directora de RRHH)
- D. David Albalate (Jefe de Servicios)
- D. Antonio Pizarro (Prevención)

En la que se trató el siguiente orden del día:

- 1º. Aprobación y firma del acta anterior.
- 2º. Documentación solicitada a la empresa.
- 3º. Remuneración de la formación.
- 4º. Otros.

1º Lectura y firma del acta anterior.

Queda aprobada y firmada el acta anterior por todos los representantes que han asistido a esta reunión. Se entregará copia de la misma por email a cada uno de los representantes de dicho Comité. Queda una copia en la sección sindical de la empresa.

2º Documentación solicitada a la Empresa.

La empresa nos hace entrega de parte de la documentación que la habíamos solicitado en el mes de Febrero. Quedando pendiente la entrega de:

- Balance económico de la empresa del año 2018.
- Previsiones de crecimiento de la empresa.
- Certificado de la entrega para la homologación de los nuevos polos de la uniformidad y muestra del mismo.

El resto de la documentación nos es facilitada en una unidad de DVD, y será enviada por email a todos los miembros del Comité.

3º Formación. Remuneración de la formación.

La empresa nos ha facilitado el programa de Formación 2019 unos días antes de la reunión. Los cursos que se ofrecen finalmente son los siguientes:

- Servicio de Vigilancia en Centros Hospitalarios.
- Servicio de Respuesta ante alarmas.
- Resolución de conflictos en los servicios de vigilancia.
- Servicio de vigilancia en centros de internamiento y dependencias de seguridad.
- Igualdad de género, acoso laboral y violencia de género en el sector de seguridad privada.
- Vigilancia en instalaciones nucleares y otras infraestructuras críticas.

La empresa expone que el curso de Guía Canino no se adapta a ninguno de los servicios que tiene contratados en la actualidad. Pero ofrece realizar una **actividad con un adiestrador** de perros, a la que podrán asistir voluntariamente todos los trabajadores de Secoex que lo deseen, para aprender unas nociones básicas para el trato con perros. Esta actividad irá especialmente dedicada a los vigilantes de las urbanizaciones "Santo Domingo" y "Ciudalcampo", puesto que se les enseñará como usar el lazo, y otros utensilios que tienen a su disposición en dichos servicios.

La Academia donde se impartirán los cursos de formación será nuevamente el Centro Andaluz, puesto que la empresa no ha aceptado el cambio de Academia, pero las instalaciones no serán las mismas del año pasado.

Sobre la remuneración de la formación, la empresa expone que es imposible hacer frente al pago de las 20 horas al precio que corresponde a cada vigilante, y oferta lo mismo que el año anterior (140€). Después de un tira y afloja conseguimos que el pago sea 160€, que según la fase por la que está pasando la Delegación de Madrid creemos que es correcto.

Ante la falta de acuerdo entre los miembros del Comité, y con el fin de que puedan comenzar a la mayor brevedad posible los cursos de formación, se decide votar, y los resultados son los siguiente:

- **A favor:** 7 votos.
- **En contra:** 4 votos.

Por lo cual queda aprobado el Plan de Formación para el año 2019.

Una vez que todo esté dispuesto para la selección de los cursos, la empresa lo notificará por email a los trabajadores para que puedan proceder a realizar las solicitudes. Para ello, la empresa colgará en el portal del empleado los diferentes cursos y fechas de los mismos, y cada vigilante personalmente seleccionará el curso que le interese realizar. La concesión de los cursos será por orden de solicitud.

4º Otros.

La empresa nos comunica el cese del **Jefe de Seguridad Estatal** (Juan Carlos Pérez Sáñez), y nos informa del nuevo nombramiento para dicho puesto:

- **María Torvisco.**

Plus del Arma: la empresa expone que solo les ha llegado una reclamación judicial, y que en ese caso el abono se está haciendo de manera correcta y en la misma forma en que lo hacia su anterior empresa (GARDA): por horas.

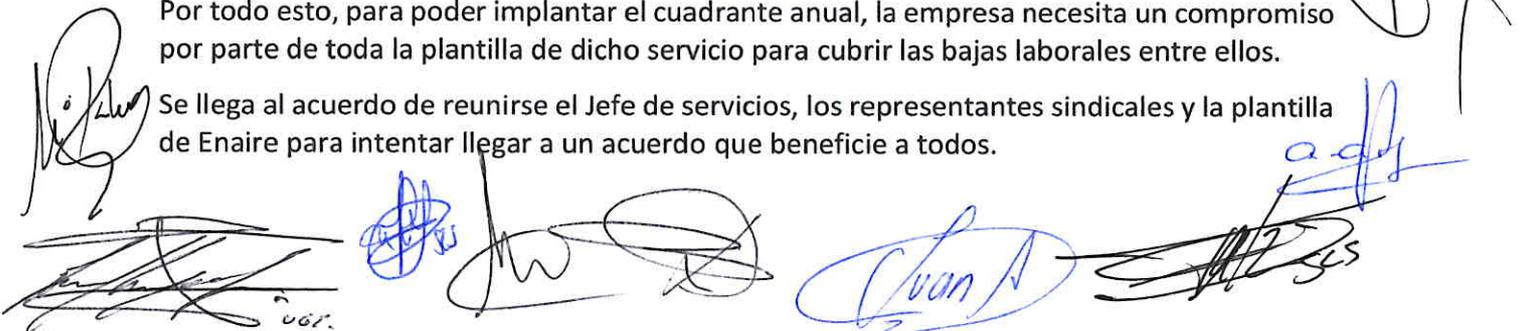
Sobre el resto de reclamaciones, el jefe de servicios expone que se ha llevado a cabo la revisión, y que como son personal subrogado de otras empresas, el plus se les está abonando de la misma manera en que lo recibían, puesto que al tratarse de una subrogación no se puede modificar ninguna condición. No obstante, dice que lo volverán a revisar.

Cuadrante anual servicio ENAIRE: se expone que aproximadamente la mitad del personal en plantilla del servicio ENAIRE está reclamando la implantación del cuadrante anual. La empresa explica que está dispuesta a colaborar para llegar a un acuerdo, y que está abierta a todo tipo de negociaciones, pero que al tratarse de un servicio de condiciones especiales:

- Se trata de una infraestructura crítica.
- Hay un condicionante importante: la media de edad de la plantilla supera los 50 años, con sus correspondientes achaques en temas de salud.
- Formación específica para nuevas incorporaciones.
- Servicio armado.

Por todo esto, para poder implantar el cuadrante anual, la empresa necesita un compromiso por parte de toda la plantilla de dicho servicio para cubrir las bajas laborales entre ellos.

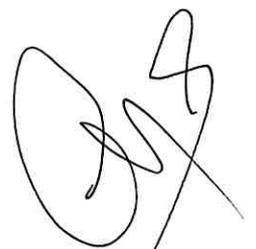
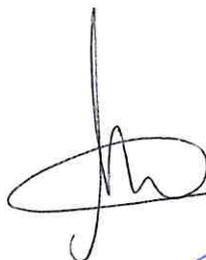
Se llega al acuerdo de reunirse el Jefe de servicios, los representantes sindicales y la plantilla de Enaire para intentar llegar a un acuerdo que beneficie a todos.



Convocatoria para el distintivo de Igualdad: Gabriela Álviz expone que se está preparando toda la documentación para intentar conseguir este distintivo, a pesar de que se trata de una documentación muy extensa. Explica que, en caso de conseguirla, Secoex sería la única empresa de Seguridad en tenerla.

Finalizada la revisión de todos los puntos del orden del día se da por terminada la reunión a las 11:30 horas.

En prueba de conformidad con cuanto antecede se firma esta acta.





ACTA

Reunión del Comité de Empresa celebrada el día 7 de Mayo de 2019, a las 10.00 horas, en la oficina de la empresa SECOEX, sita en la calle Albasanz nº 76 - 1ª Planta Izquierda de Madrid.

Asistentes:

- D. José Luis Fernández Rodríguez (Presidente SLS)
- Dña. Aida Bartolomé Zarzo (Secretaria SLS)
- Dña. Mª Ascensión Aragón Castillo (SLS)
- D. Juan Antonio de Antonio Lumbreras (SLS)
- D. Eugenio Blanco Rocamora (SLS)
- Dña. Mª Adalía Jiménez Sánchez (STS y S)
- Dña. Pilar Pardo Delgado (UGT)
- D. Manuel Conejero González (UGT)
- Dña. Mª Salud Siles Sorribas (UGT)
- D. Agustín Sierra Zabay (UGT)
- D. Javier Gutiérrez Rodríguez (LOLS UGT)

Ausencias:

- D. Julio Romero Barrera (CCOO)
- D. José Isidro Vázquez Chamizo (SLS)

En la que se trató el siguiente orden del día:

- 1º. Aprobación y firma del acta anterior.
- 2º. Salud laboral.
- 3º. Horas extras.
- 4º. Uniformidad.
- 5º. Centro de formación.
- 6º. Otros.

1º Lectura y firma del acta anterior.

Queda aprobada y firmada el acta anterior por todos los representantes que han asistido a esta reunión. Se entregará copia de la misma por email a cada uno de los representantes de dicho Comité. Queda una copia en la sección sindical de la empresa.

2º Salud Laboral.

Se presentan los resultados de un estudio que se ha llevado a cabo debido a un supuesto acoso en el servicio de Política Social sito en Manuel de Falla 7. El resultado es negativo.

Quedamos a la espera de una reunión con Antonio Pizarro para tomar medidas de solución en dicho servicio.

3º Horas Extras.

Se expone el problema de que la empresa sigue haciendo el arrastre de las horas de los trabajadores.

Según el convenio, el arrastre solo puede darse en servicios con cuadrante anual, y siempre que en la empresa no haya horas extras.

Por tanto, consideramos que debido a que en la empresa no hay cuadrante anual en ningún servicio, y hay horas extras todos los meses, no se deben reclamar a nadie las horas no realizadas del cómputo mensual.

Acordamos tratar el asunto con el Jefe de Servicios David Albalate, y posteriormente con Gabriela Álviz en la reunión del mes de Junio.

Si la empresa no corrigiera este error, llevaríamos el asunto a la Inspección de Trabajo.

4º Uniformidad.

La nueva uniformidad ya ha sido aprobada por Seguridad Privada, a pesar de que han tardado demasiado en hacerlo.

Ahora han mandado fabricarla, y aunque el deseo de la empresa es entregarla lo antes posible, nos comunican que no será posible hacerlo antes del verano. Por tanto, fijan para los meses de Septiembre –Octubre la entrega de la misma a los trabajadores.

David Albalate nos enseña unas fotos de la nueva uniformidad.

5º Centro de Formación.

Finalmente, ante las quejas del Comité por las instalaciones del centro de formación del año pasado, la empresa nos ha escuchado y ha cambiado la localización de las mismas.

El centro de formación este año se encuentra en:

C\ Marqués de Vadillo nº 10 (Madrid)

6º Otros.

La empresa nos informa de que se ha llegado a un acuerdo con la plantilla del servicio Enaire, dando así por zanjado el problema que había con los cuadrantes.

Finalizada la revisión de todos los puntos del orden del día se da por terminada la reunión a las 12:00 horas.

En prueba de conformidad con cuanto antecede se firma esta acta.

A collection of handwritten signatures in blue ink. The signatures are scattered across the page. Some include the letters 'SLS' written above or near the signature. One signature clearly reads 'Juan A'. Another signature is circled and has 'MIG.' written next to it. A signature at the bottom center reads 'Juliana'. There are several other stylized, illegible signatures.



ACTA

Reunión del Comité de Empresa celebrada el día 12 de Junio de 2019, a las 9:30 horas, en la oficina de la empresa SECOEX, sita en la calle Albasanz nº 76 - 1ª Planta Izquierda de Madrid.

Asistentes:

- D. José Luis Fernández Rodríguez (Presidente SLS)
- Dña. Aida Bartolomé Zarzo (Secretaria SLS)
- Dña. Mª Ascensión Aragón Castillo (SLS)
- D. Juan Antonio de Antonio Lumbreras (SLS)
- D. Eugenio Blanco Rocamora (SLS)
- D. José Isidro Vázquez Chamizo (SLS)
- Dña. Pilar Pardo Delgado (UGT)
- D. Manuel Conejero González (UGT)
- Dña. Mª Salud Siles Sorribas (UGT)
- D. Agustín Sierra Zabay (UGT)
- D. Javier Gutiérrez Rodríguez (LOLS UGT)

Ausencias:

- D. Julio Romero Barrera (CCOO)
- Dña. Mª Adalía Jiménez Sánchez (STS y S)

Por parte de la empresa asisten:

- Dña. Gabriela Álviz Martín
- D. Antonio Pizarro Miranda

En la que se trató el siguiente orden del día:

- 1º. Aprobación y firma del acta anterior.
- 2º. Abono de nóminas si el día 1 ese sábado o festivo.
- 3º. Arrastre de horas y horas extras.
- 4º. Nueva uniformidad.
- 5º. Otros.

1º Lectura y firma del acta anterior.

Queda aprobada y firmada el acta anterior por todos los representantes que han asistido a esta reunión. Se entregará copia de la misma por email a cada uno de los representantes de dicho Comité. Queda una copia en la sección sindical de la empresa.

2º Abono de Nóminas si el día 1 es sábado o festivo.

Le exponemos a la empresa el retraso que se produce en el cobro de las nóminas cuando el día 1 del mes es sábado o festivo.

La empresa defiende su postura de que ellos lanzan el pago de las nóminas siempre antes del día 5, y que depende más bien de los bancos o cajas con los que trabajen los vigilantes. Justifican los retrasos por la tardanza en cerrar los cuadrantes mensuales por parte del departamento de administración. Ya que, si los cuadrantes no están cerrados a día 29 del mes, ellos no pueden volcar las nóminas y proceder al abono de las mismas. Debido a esto, puede haber diferencia en el día de cobro entre las Delegaciones.

Dice que hablará con los Departamentos correspondientes para agilizar el cierre de cuadrantes y así poder proceder al abono con mayor rapidez.

3º Arrastre de horas y horas extras.

Exponemos a la empresa lo que ya tratamos en reuniones anteriores, y es que sigue haciendo el arrastre de horas a los trabajadores. Volvemos a solicitar que la compensación solo se solicite por dos meses, ya que en la Delegación de Madrid no hay ningún servicio con cuadrante anual.

La empresa se defiende argumentando que hay trabajadores que no llegan a su cómputo de horas mensual, pero que no quieren salir de su servicio a realizar las horas que les faltan, y que si se les obliga a ello al final lo que hacen es faltar al trabajo dando lugar a un descubierto del servicio. A lo que respondemos que es la empresa la que debe tener los medios para hacer que los trabajadores cumplan con su jornada.

Desde el Comité de empresa nos comprometemos a intentar concienciar a los trabajadores de que tienen la obligación de compensar las horas, incluso saliendo de su servicio.

4º Uniformidad.

La empresa nos vuelve a mostrar la nueva uniformidad. Y reitera que será distribuida a partir del mes de Septiembre de manera progresiva.

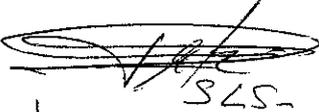
5º Otros.

Nueva Ley de Registro Diario de la Jornada de Laboral: la empresa ha llevado a cabo una consulta a la Inspección de Trabajo y les han respondido que hay normativa, pero no instrucciones. Los cuadrantes no son válidos para el registro, pero los partes diarios de trabajo si lo son.

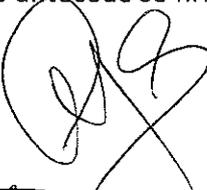
Están valorando la creación de un portal donde los vigilantes suban el parte diario al terminar su jornada.

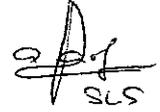
Finalizada la revisión de todos los puntos del orden del día se da por terminada la reunión a las 10:30 horas.

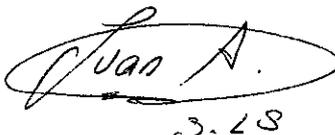
En prueba de conformidad con cuanto antecede se firma esta acta.


SLS


SLS




SLS


Juan A.
3.28


UGT


UGT


UGT



ACTA

Reunión del Comité de Empresa celebrada el día 18 de Septiembre de 2019, a las 10.00 horas, en la oficina de la empresa SECOEX, sita en la calle Albasanz nº 76 - 1ª Planta Izquierda de Madrid.

Asistentes:

- D. José Luis Fernández Rodríguez (Presidente SLS)
- Dña. Aida Bartolomé Zarzo (Secretaria SLS)
- Dña. Mª Ascensión Aragón Castillo (SLS)
- D. Juan Antonio de Antonio Lumbreras (SLS)
- D. Julián Soler Lara (SLS)
- D. Eugenio Blanco Rocamora (SLS)
- Dña. Mª Adalía Jiménez Sánchez (STS y S)
- Dña. Pilar Pardo Delgado (UGT)
- Dña. Mª Salud Siles Sorribas (UGT)
- D. Agustín Sierra Zabay (UGT)
- D. Javier Gutiérrez Rodríguez (LOLS UGT)

Ausencias:

- D. Manuel Conejero González (UGT)
- D. Jose Isidro Vázquez Chamizo (SLS)

Por parte de la empresa asisten:

- Dña. Gabriela Álviz Martín (Directora de RRHH)

En la que se trató el siguiente orden del día:

- 1º. Aprobación y firma del acta anterior.
- 2º. Jefe de Servicios.
- 3º. Nuevos cargos en la Delegación de Madrid.
- 4º. Nueva Uniformidad.
- 5º. Nuevos servicios y previsiones.
- 6º. Otros.

1º Aprobación y firma del acta anterior.

Queda aprobada y firmada el acta anterior por todos los representantes que han asistido a esta reunión. Se entregará copia de la misma por email a cada uno de los representantes de dicho Comité. Queda una copia en la sección sindical de la empresa.

2º Jefe de Servicios.

Preguntamos a la empresa sobre lo sucedido con el Jefe de Servicios "David Albalate". Nos informa de que solicitó la baja voluntaria con fecha 10 de Septiembre.

En su puesto han nombrado, a la que antes era administrativa, Erika Pozo Padrino.

Exponemos que al ser una persona que no tiene ninguna habilitación de Seguridad, la empresa no podrá delegar ningún tipo de función en ella. A lo que nos contesta que la empresa se encargará en cada momento de delegar funciones en quien considere necesario.

3º Nuevo Cargos en la Delegación de Madrid.

Preguntamos a la empresa sobre el nombramiento de nuevos cargos en la Delegación de Madrid, ya que estamos viendo caras nuevas por la oficina.

Nos informa de que la nueva contratación de Rafael del Campo es como comercial para intentar que la Delegación de Madrid se recupere con la captación de nuevos servicios.

La preguntamos concretamente si "Rafa" va a intervenir en operativa y nos contesta con un rotundo "NO". Y reitera que el Delegado de Madrid es Víctor Martínez.

4º Uniformidad.

Exponemos los problemas que está habiendo con la nueva uniformidad:

- Falta de stock.
- Problemas de tallaje.

La nueva uniformidad de verano únicamente se ha implantado en los servicios nuevos que cogieron (Instituto Nacional Geográfico). Exponemos que se nos dijo que se implantaría de manera total en invierno, pero que vemos que no se va a cumplir.

Los servicios de las Urbanizaciones Santo Domingo y Ciudadcampo solicitaron la nueva uniformidad en verano, en dos ocasiones, y no la han recibieron. Ciudadcampo recibió parte de la uniformidad pero no la pudieron implantar debido a que la ropa da poca talla y hay varios vigilantes para los que no la hay.

Gabriela nos informa que cambiaron de proveedor porque tenían problemas con el anterior, pero que parece que este tampoco está cumpliendo. Dice que expondrá el asunto en Badajoz para tomar medidas.

La comentamos que las botas que están facilitando actualmente son de muy mala calidad, de plástico, y que se cuartejan en seguida. En algunos casos no han durado ni dos semanas. Nos dice que informará en Badajoz de esto también.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink, including 'UGT', 'UGT 2', and 'UGT']

También comentamos que, debido a las diferentes uniformidades y la falta de stock, tanto en la antigua como en la nueva, está habiendo problemas para cubrir los servicios, puesto que hay vigilantes dispuestos a cubrir pero no tienen la uniformidad correspondiente.

5º Nuevos servicio y previsiones

Nos informa que no tienen prevista la contratación de ningún nuevo servicio.

Preguntamos sobre la Urbanización Coto de Monterey, y nos explica que lo tienen recurrido puesto que siguen sin darles la autorización.

Lo último que cogieron fue en el mes de Julio, el Instituto Nacional Geográfico.

Nos informa que se ha perdido el Lote 1 de la Licitación de los Centros Asistenciales de Fremap de la Comunidad de Madrid.

6º Otros

-Intercambio de Delegados: informamos del intercambio entre Julián Soler Lara y Eugenio Blanco Rocamora.

Julián Soler Lara pasa a ser Delegado del Comité de Empresa.

Eugenio Blanco Rocamora pasa a ser Delegado LOS.

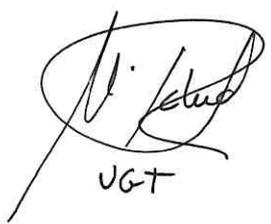
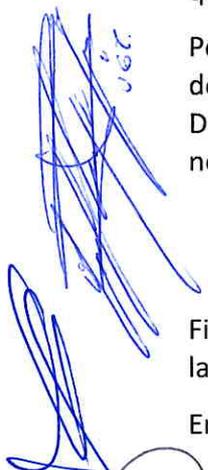
Nos solicita que le enviemos un documento aclaratorio, puesto que el que la ha llegado es bastante confuso. Se lo haremos llegar en las próximas horas.

-Enaire: Gabriela Álviz nos expone que debido a que no se ha llegado a un acuerdo en esos servicios sobre la implantación del cuadrante anual, tienen un requerimiento de la Inspección el próximo día 25 de Septiembre. Les están solicitando el cuadrante anual de 2019, y será lo que presenten.

Por otro lado, los representantes de UGT, exponen el malestar que hay entre los vigilantes de esos dos servicios, debido al reparto no equitativo de horas. La pedimos que desde el Departamento correspondiente se lleve a cabo una revisión de los cuadrantes para que esto no siga pasando. Se compromete a resolverlo.

Finalizada la revisión de todos los puntos del orden del día se da por terminada la reunión a las 11:30 horas.

En prueba de conformidad con cuanto antecede se firma esta acta.





ACTA

Reunión del Comité de Empresa celebrada el día 8 de Octubre de 2019, a las 10.00 horas, en la oficina de la empresa SECOEX, sita en la calle Albasanz nº 76 - 1ª Planta Izquierda de Madrid.

Asistentes:

- D. José Luis Fernández Rodríguez (Presidente SLS)
- Dña. Aida Bartolomé Zarzo (Secretaria SLS)
- Dña. Mª Ascensión Aragón Castillo (SLS)
- D. Julián Soler Lara (SLS)
- D. Eugenio Blanco Rocamora (LOLS SLS)
- Dña. Mª Adalía Jiménez Sánchez (STS y S)
- Dña. Pilar Pardo Delgado (UGT)
- Dña. Mª Salud Siles Sorribas (UGT)
- D. Agustín Sierra Zabay (UGT)
- D. Manuel Conejero González (UGT)
- D. Javier Gutiérrez Rodríguez (LOLS UGT)

Ausencias:

- D. Juan Antonio de Antonio Lumbreras (SLS)
- D. Jose Isidro Vázquez Chamizo (SLS)

En la que se trató el siguiente orden del día:

- 1º. Aprobación y firma del acta anterior.
- 2º. Horas extras.
- 3º. Contratos.
- 4º. Uniformidad.
- 5º. Otros.

1º Aprobación y firma del acta anterior.

Queda aprobada y firmada el acta anterior por todos los representantes que han asistido a esta reunión. Se entregará copia de la misma por email a cada uno de los representantes de dicho Comité. Queda una copia en la sección sindical de la empresa.

2º Horas Extras.

Los representantes de UGT ponen de manifiesto que las horas extras realizadas por los vigilantes de la empresa durante los meses de julio y agosto han sido excesivas.

Después de tratar el tema, llegamos a la conclusión de que esto se ha debido a las dificultades de la empresa para poder contratar vigilantes durante los meses de verano, unido a que para la empresa supone un menor coste que sus vigilantes en plantilla fija asuman esas horas extras que si tuvieran que estar realizando contratos de altas y bajas para cubrir esos servicios.

De momento, decidimos no tomar ninguna medida, puesto que a pesar de la gran cantidad de horas extras, ningún servicio ha quedado con déficit.

3º Contratos.

Proponemos hacer una consulta a la Inspección de Trabajo sobre los contratos que aparentemente están en fraude de ley, para que sean convertidos en contratos indefinidos.

Por otro lado, la Inspección de Trabajo ha obligado a la empresa a transformar todos los contratos que había de altas y bajas en contratos con un número de horas determinadas e indefinidos.

4º Uniformidad.

Proponemos llevar a cabo una consulta a Seguridad Privada sobre la uniformidad, puesto que actualmente, en algunos servicios, se está usando una mezcla de las dos uniformidades.

5º Otros

Volvemos a tratar, como en pasadas reuniones, el problema de los cuadrantes no equitativos que hay en el servicio de la Urbanización Ciudadcampo, produciendo esto un malestar entre parte de la plantilla de dicho servicio.

Consideramos que le hemos dado el tiempo suficiente a la empresa para que tomara cartas en el asunto e intentara solucionarlo. Como no ha hecho nada, decidimos someter a votación el presentar como Comité de empresa una denuncia ante la Inspección de Trabajo por la falta de equidad en los cuadrantes. En dicha votación se aprueba por unanimidad.

En los próximos días se redactará la denuncia y se presentará.

Finalizada la revisión de todos los puntos del orden del día se da por terminada la reunión a las 11:30 horas.

En prueba de conformidad con cuanto antecede se firma esta acta.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page. From left to right: a large scribble, a signature with "SLS" next to it, a signature with "WUGT." below it, a signature with "Juan A." and "S.L.S." above it, a signature with "SLS" below it, a signature with "SLS" and "UGT" below it, and a signature with "UGT" below it.



ACTA

Reunión del Comité de Empresa celebrada el día 13 de Noviembre de 2019, a las 10.00 horas, en la oficina de la empresa SECOEX, sita en la calle Albasanz nº 76 - 1ª Planta Izquierda de Madrid.

Asistentes:

- D. José Luis Fernández Rodríguez (Presidente SLS)
- Dña. Aida Bartolomé Zarzo (Secretaria SLS)
- Dña. M^a Ascensión Aragón Castillo (SLS)
- D. Juan Antonio de Antonio Lumbreras (SLS)
- D. Julián Soler Lara (SLS)
- D. Eugenio Blanco Rocamora (LOLS SLS)
- Dña. M^a Adalía Jiménez Sánchez (STS y S)
- Dña. Pilar Pardo Delgado (UGT)
- Dña. M^a Salud Siles Sorribas (UGT)
- D. Agustín Sierra Zabay (UGT)

Ausencias:

- D. Manuel Conejero González (UGT)
- D. Jose Isidro Vázquez Chamizo (SLS)
- D. Javier Gutiérrez Rodríguez (LOLS UGT)
- D. Julio Romero Barrera (CCOO)

En la que se trató el siguiente orden del día:

- 1º. Aprobación y firma del acta anterior.
- 2º. Lectura de carta enviada al Comité de empresa remitida por el V.S.: Alberto Fernández Crespo.
- 3º. Cuadrantes anuales.
- 4º. Estado actual de la empresa.
- 5º. Estado de la Denuncia presentada en la Inspección de Trabajo por los cuadrantes no equitativos de la Urbanización Ciudadcampo.
- 6º. Otros.

1º Aprobación y firma del acta anterior.

Queda aprobada y firmada el acta anterior por todos los representantes que han asistido a esta reunión. Se entregará copia de la misma por email a cada uno de los representantes de dicho Comité. Queda una copia en la sección sindical de la empresa.

2º Lectura de carta enviada al Comité de empresa remitida por el V.S.: Alberto Fernández Crespo.

Llevamos a cabo la lectura de la carta que nos remite el citado vigilante. Y llegamos al acuerdo de llamarle para aclararle ciertos puntos que detalla en su carta y explicarle los pasos a seguir si persiste en su decisión de denunciar a la empresa, puesto que nosotros como Comité de empresa no podemos ni mediar ante ella, ni apoyarle en su denuncia en este caso.

Archivamos su carta junto el resto de documentos del Comité.

3º Cuadrantes anuales.

Acordamos recordarle a la empresa que, en caso de haber realizado cuadrante anual en algún servicio, deberá hacérselo llegar para su aprobación, antes de entregárselo a los vigilantes.

4º Estado actual de la empresa.

Exponemos nuestra preocupación ante la pérdida de servicios de la delegación de Madrid, y la falta de contratación de nuevos.

Acordamos preguntarle a la empresa sobre previsión de contratación de nuevos servicios en la próxima reunión.

5º Estado de la Denuncia ante la Inspección de Trabajo por los cuadrantes no equitativos de la Urbanización Ciudadcampo.

La denuncia ha sido redactada y presentada el día 30 de Octubre. Estamos a la espera de que nos cite la Inspección de Trabajo.

Archivamos la denuncia junto al resto de documentos del Comité.

6º Otros.

Acordamos los siguientes puntos para la próxima reunión con la empresa en Diciembre:

- Adjudicación de nuevos servicios.
- Acuerdos con personal de Enaire.
- Vestuario.

Finalizada la revisión de todos los puntos del orden del día se da por terminada la reunión a las 11:30 horas.

En prueba de conformidad con cuanto antecede se firma esta acta.



ACTA

Reunión del Comité de Empresa celebrada el día 11 de Diciembre de 2019, a las 10.00 horas, en la oficina de la empresa SECOEX, sita en la calle Albasanz nº 76 - 1ª Planta Izquierda de Madrid.

Asistentes:

- D. José Luis Fernández Rodríguez (Presidente SLS)
- Dña. Aida Bartolomé Zarzo (Secretaria SLS)
- Dña. Mª Ascensión Aragón Castillo (SLS)
- D. Juan Antonio de Antonio Lumbreras (SLS)
- D. Julián Soler Lara (SLS)
- D. Eugenio Blanco Rocamora (LOLS SLS)
- Dña. Mª Adalía Jiménez Sánchez (STS y S)
- Dña. Pilar Pardo Delgado (UGT)
- Dña. Mª Salud Siles Sorribas (UGT)
- D. Agustín Sierra Zabay (UGT)
- D. Javier Gutiérrez Rodríguez (LOLS UGT)

Ausencias:

- D. Manuel Conejero González (UGT)
- D. Jose Isidro Vázquez Chamizo (SLS)
- D. Julio Romero Barrera (CCOO)

Por parte de la empresa (por videoconferencia):

- Dña. Gabriela Álviz Martín

En la que se trató el siguiente orden del día:

1. Aprobación y firma del acta anterior.
2. Lectura y valoración de carta remitida por varios V.S. de la Urbanización Santo Domingo.
3. Trato incorrecto y desconsiderado hacia los V.S.
4. Ley de protección de datos.
5. Cuadrante anual Enaire.
6. Vestuario.
7. Cobro de nóminas.
8. Previsión de Secoex de cara al año 2020.
9. Calendario de reuniones del Comité de Empresa.
10. Otros.

1º Aprobación y firma del acta anterior.

Queda aprobada y firmada el acta anterior por todos los representantes que han asistido a esta reunión. Se entregará copia de la misma por email a cada uno de los representantes de dicho Comité. Queda una copia en la sección sindical de la empresa.

2º Lectura y valoración de carta remitida por varios V.S. de la Urbanización Santo Domingo.

Llevamos a cabo la lectura de la carta que remiten varios vigilantes de la Urbanización Sto. Domingo y se la hacemos llegar mediante email a Gabriela Álviz.

En la carta hay dos asuntos diferentes a tratar:

- Queja de los vigilantes del servicio por la tardanza en la entrega de los cuadrantes: exponen que los cuadrantes deben entregarse como muy tarde el día 20 del mes anterior, y que últimamente se están entregando alrededor del día 26. El Jefe de Equipo de dicho servicio explica que el problema es la falta de previsión para la cobertura de bajas y descubiertos por parte de la Jefatura de Servicios de la Delegación de Madrid, ya que él como Jefe de Equipo tiene los cuadrantes preparados alrededor del día 15, pero es dicha Jefatura la que no le permite lanzarlos.

Por parte de la empresa, Gabriela reconoce la falta de previsión de la Jefatura de servicios, y dice que tratará el tema con ella para evitar que se vuelva a producir.

- Preocupación por la tardanza en el cobro de las nóminas los últimos meses: los vigilantes exponen que los últimos meses están cobrando el día 5, y que les están llegando noticias de que se debe a la falta de liquidez de la empresa Secoex.

La empresa se justifica diciendo que puede pagar hasta el día 5 sin problema, y que de hecho no les ha llegado la denuncia de ningún trabajador por haber cobrado más tarde. Y nos dice que: "la da igual lo que piensen los vigilantes" y "que se lo toma a risa".

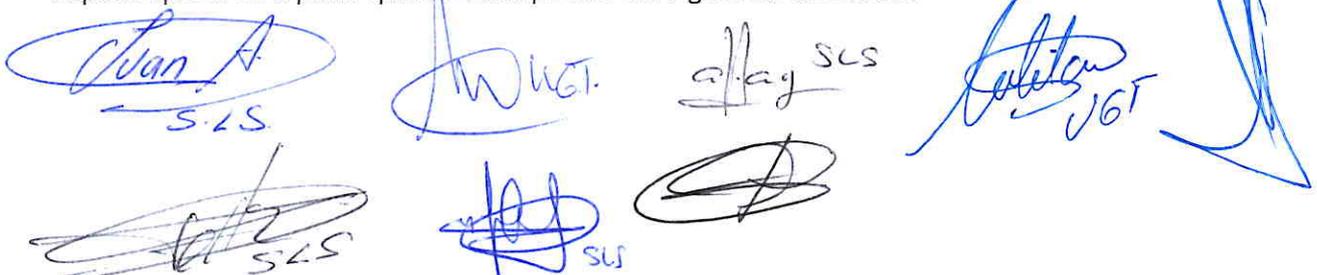
3º Trato incorrecto y desconsiderado hacia los V.S.

Exponemos a la empresa nuestra preocupación y el malestar de bastantes vigilantes por el trato vejatorio y la falta de educación en los emails que reciben por parte de la Jefa de Servicios de la Delegación. Enseñamos algunos emails como ejemplo, y al igual que con la carta se los hacemos llegar para que pueda comprobar como el contenido y forma de dichos emails no son correctos.

Además, la explicamos que en conversaciones con dicha persona ha utilizado expresiones como "las cuentas las hace la empresa", "cuesta dos duros echarte" ...

Reconoce que el nombramiento de dicha persona no es de su total agrado, a lo que la contestamos que eso no justifica el trato dado a los trabajadores. Aun así, considera que la Jefa de Servicios tiene que aprender y que tenemos que seguir dándole tiempo para ello.

Expone que la va a pedir que se disculpe con los vigilantes afectados.



4º Ley de Protección de Datos.

Exponemos que en la empresa debe haber un Delegado de Protección de Datos para que se dedique a cuidar de los datos, y que Secoex no lo tiene.

Gabriela nos responde que dicho Delegado solo es obligatorio tenerlo cuando los datos que trata la empresa son de nivel de protección alto, y Secoex no tiene datos de ese nivel.

Nos dice que Secoex tiene contratada una empresa que se encarga de controlar el nivel de seguridad de la protección de datos.

Le decimos que ha habido alguna reclamación por parte de usuarios, y nos aclara que concretamente han sido dos reclamaciones. Una de un trabajador y la otra de un usuario, pero que las dos han sido archivadas.

5º Cuadrante Anual Enaire.

Solicitamos a la empresa el cuadrante anual del servicio Enaire para aprobarlo antes de que se lo entreguen a los trabajadores.

La empresa nos aclara que ha habido una Inspección de Trabajo, y que la resolución ha llegado hace una semana aproximadamente. En dicha resolución se obliga a Secoex a entregar el cuadrante anual.

Expone que están terminando de hacer el cuadrante y que nos lo harán llegar en cuanto lo tengan, pero siempre antes de entregarlo en el servicio.

6º Vestuario.

Exponemos que seguimos igual que en la última reunión que mantuvimos con ella, y que sigue sin implantarse el nuevo vestuario en los servicios, en algunos si lo tienen, pero faltan por recibir las tallas especiales.

Por lo visto el pedido de vestuario ha llegado esta semana y lo están preparando para entregarlo en los servicios. La semana que viene se repartirá a 10 o 12.

7º Cobro de nóminas.

Hemos tratado este punto con la carta de los vigilantes de la Urbanización Sto. Domingo.

8º Previsión de Secoex para el año 2020

Preguntamos a la empresa si tiene prevista la contratación de nuevos servicios, a lo que responde que **no**. Además, añade que a fecha 15 de Diciembre se pierden los Centros Asistenciales de Fremap de Madrid.

Comenta que han cogido el ICO, pero que es un periodo corto, solo 6 meses y que luego saldrá a concurso.

A collection of handwritten signatures and initials in blue ink. The signatures include 'SLS', 'UGT', and 'S.L.S.'. There are several scribbled-out signatures and initials, some with 'SLS' written below them. One signature clearly shows 'UGT' written below it.

9º Calendario de reuniones del Comité de Empresa.

Fijamos las siguientes fechas:

- 8 de Enero de 2020.
- 12 de Febrero de 2020.
- 11 de Marzo de 2020 con la Empresa.
- 8 de Abril de 2020.
- 13 de Mayo de 2020.
- 10 de Junio de 2020 con la Empresa.
- 23 de Septiembre de 2020 con la Empresa.
- 14 de Octubre de 2020.
- 11 de Noviembre de 2020.
- 9 de Diciembre de 2020 con la Empresa.

10º Otros

Expresamos a la empresa nuestro descontento con que las reuniones se realicen por videoconferencia. Y le solicitamos que sean presenciales debido a la antelación con la que se fijan.

La empresa nos solicita que vayamos preparando la propuesta de formación para el año 2020.

Finalizada la revisión de todos los puntos del orden del día se da por terminada la reunión a las 11:40 horas.

En prueba de conformidad con cuanto antecede se firma esta acta.